

“EL NOTARIADO EN LA ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS”



José miguel Gutiérrez Anzueto

Registrador General de la Propiedad

DEL REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD



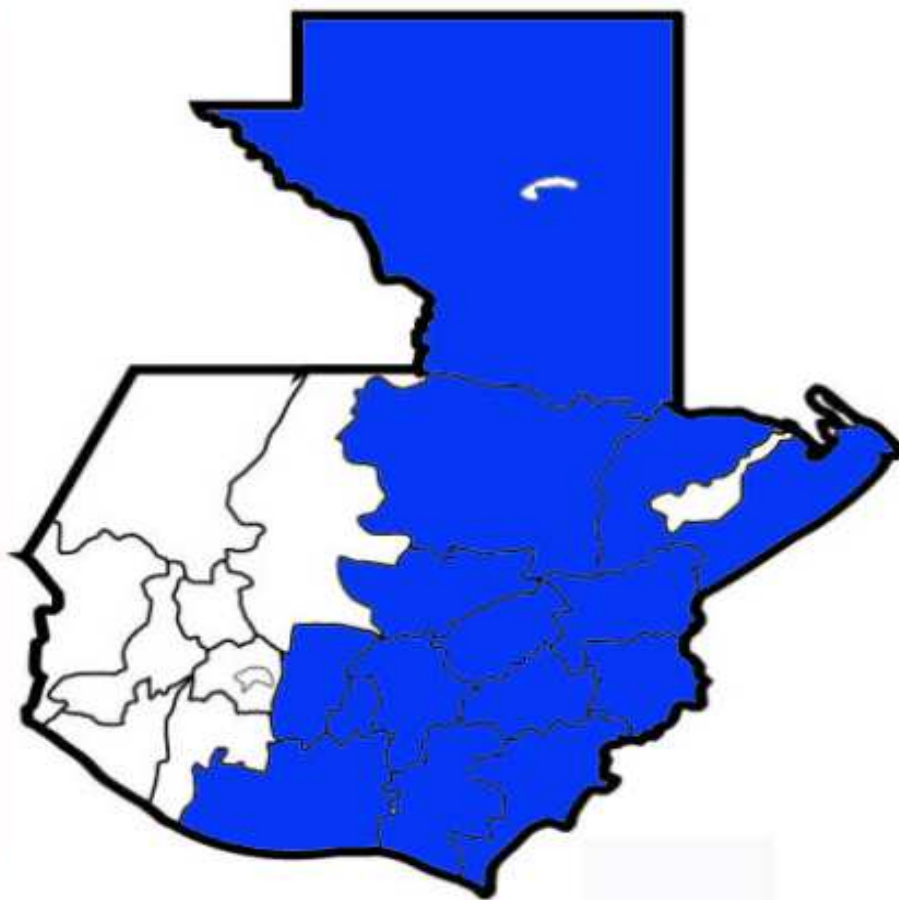
- **NACIMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD**
- ▶ El Presidente de la República de Guatemala, General Justo Rufino Barrios en septiembre de 1877, suscribió el Decreto 175 por medio del cual **creó la institución registral**.

El **Registro General de la Propiedad** es una institución pública que tiene por objeto la inscripción, anotación y cancelación de los actos y contratos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles y muebles identificables. Son públicos sus documentos, libros y actuaciones, de acuerdo al artículo 1124 del Código Civil

Aspectos Importantes

- Entidad de Gobierno Sui Generis (Reconocida Constitucionalmente)
- Fuente de Financiamiento
- Modernización (Comision Nacional Registral)
- Segundo Registro de la Propiedad

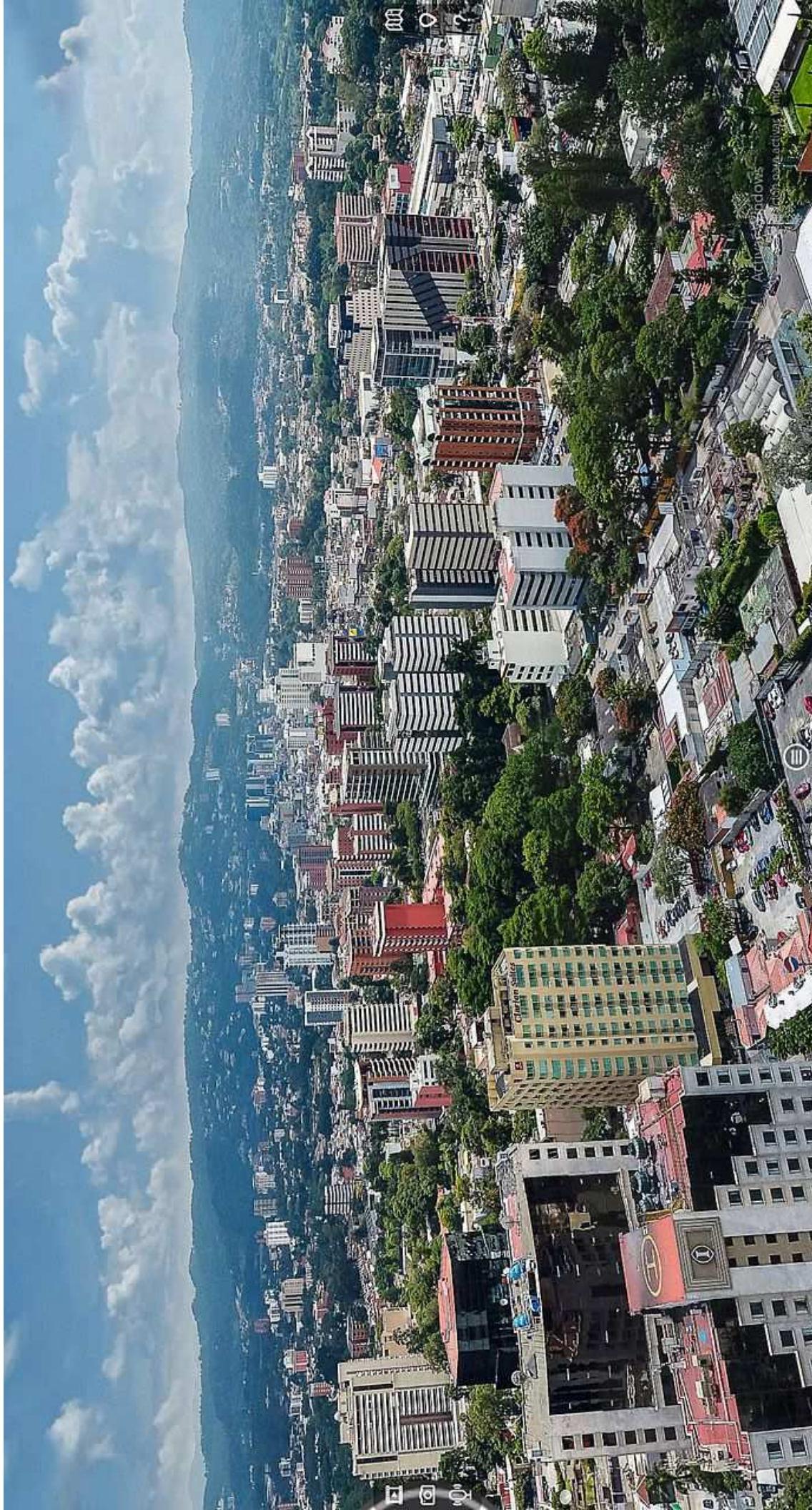
Cobertura del Registro General de la Propiedad



Guatemala
El Progreso
Sacatepéquez
Chimaltenango
Escuintla
Santa Rosa
Baja Verapaz
Alta Verapaz
El Peten
Izabal
Zacapa
Chiquimula
Jalapa
Jutiapa

Estadísticas de traslado de dominio departamental de Guatemala

Año	Propiedades Guatemala	Propiedades Horizontales Guatemala
2015	123,151	40,673
2016	125,931	37,285
2017	137,539	43,876
2018	133,447	45,264
2019	133,045	76,752
2020	110,735	33,736
2021	159,625	80,247
2022	144,460	65,707



Seguridad y Certeza Jurídica

PARTICIPACIÓN DEL NOTARIO EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

ACTORES EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS EN GUATEMALA

Digitalización del Registro General de la Propiedad

**GRACIAS
POR
SU
ATENCIÓN**